

Niños y jóvenes los más beneficiados con residencial La Maravilla en Guatuso

- **Urbanización dará techo a 32 familias. El presupuesto aprobado por el BANHVI asciende a ₡492.1 millones.**

El desarrollo del residencial La Maravilla en San Rafael de Guatuso, con financiamiento del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) le permitirá a 123 personas distribuidas en 32 familias, dejar de alquilar o vivir hacinados con familiares, para ocupar una casa propia y nueva.

La urbanización está en proceso constructivo y en la actualidad se encuentran levantadas en obra gris las primeras 15 viviendas de un total de 32. En algunos casos se trabaja en colocación de las cerchas y techos, mientras con otras se inicia el proceso de levantado de las columnas y baldosas. El proyecto habitacional se ubicada en el Barrio Betania en San Rafael de Guatuso.



El presupuesto aprobado asciende a ₡492.1 millones, para un valor promedio por casa de ₡15.3 millones.

El acuerdo de financiamiento tomado por la Junta Directiva del BANHVI establece la construcción de 22 viviendas de dos dormitorios y 10 de tres cuartos, estas últimas destinadas a grupos familiares más numerosos, al hallarse jefas de hogar con 4, 5 y hasta 6 hijos.

Un aspecto relevante es la existencia de una gran cantidad de niños y jóvenes, 76 en total, los cuales representan el 62 % de la población beneficiada con este residencial. Además el estudio socioeconómico comprobó bajos ingresos en los jefes de hogar y la existencia de 20 grupos familiares a cargo de mujeres.

Las obras están a cargo de la empresa constructora Salazar Hidalgo Ingeniería Sociedad Anónima y como entidad autorizada figura COOCIQUE R. L., la cual además de certificar el cumplimiento por parte de las familias de los requisitos exigidos por la Ley para la obtención del Bono, debe supervisar el flujo de las inversiones y la calidad constructiva de todas las obras, con el propósito de que las 32 familias reciban una casa bien terminada.

Unidad de Comunicaciones

F-UCO - BP-007 - 2015 - Proyecto La Maravilla (avance)

Febrero, 24, 2015